



**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA REUNIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS PRELIMINARES DERIVADOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.3 EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL AÑO 2022 ,REFERENTE A REALIZAR MEDIANTE UN EXAMEN OBJETIVO, SISTEMÁTICO, MULTIDISCIPLINARIO, PROPOSITIVO, ORGANIZADO Y COMPARATIVO DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR Y EN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ASÍ COMO DE AQUELLAS INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA PROPIA SECRETARÍA.**

En la Ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, los **CC. CATARINO IBARRA ALMAZÁN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SANJUANA IDALIA GUERRERO REYES y IVÁN DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ PERSONAL COMISIONADO**, con fundamento en los artículos 3º fracción I inciso d), 8º, 31, 43, 44 fracción II y 44 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y conforme al Programa Anual de Auditorías 2022 del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control, ubicada en la calle Avenida Muñoz No. 650, Colonia la Condesa, de esta Ciudad Capital, con el objeto de dar inicio a la reunión de trabajo relativa la presentación de los resultados preliminares derivados de la Auditoría de cumplimiento con clave C.3 en el Programa Anual de Auditoría 2022, mismos que fueron notificados con el oficio número **CGE/DOIC-SCT-/0188/2022** de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós, y notificado el día 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós, a efecto de hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

En la hora y fecha mencionada los **CC. CATARINO IBARRA ALMAZÁN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SANJUANA IDALIA GUERRERO REYES y IVÁN DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ PERSONAL COMISIONADO**, , quiénes se identifican con INE, con Numero  
 DMEX1433023446<<09040655635828209094H2612317MEX<02<06714<5IBARRA<ALMAZAN<CATARINO< , IDMEX1582156439<<08050679138858512198M2712310MEX<04<<04483<5 MEXICANO <NINO<<LILIANA<ESMERALDA  
 IDMEX561613577<<08350856696819203147M2712310ME<04<<01030<3GUERRERO< REYES<< SANJUANA<IDALI  
 IDMEX2097400233<<08060078632228309178H3012316MEX<02<<29186<8TORRES<RODRIGUEZ<<IVAN<DE<JESU

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



ante la presencia del **C.DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, respetuosamente procedieron a informar el motivo de la presente es en relación con el oficio **CGE/DOIC-SCT-/0237/2022** de fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, dirigido a al **C.DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, y notificado a esa Dirección el día 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, el cual contiene los resultados preliminares de la Auditoría C.3 denominada de cumplimiento, y notificada el 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós; tal y como consta en el acuse de recibo del referido oficio número CGE/DOIC-SCT-/0188/2022, y que obra en poder del Organismo Auditor.-----

Acto seguido, el **C. DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 43 años, estado civil casado, originario de San Luis Potosí, quién se identifica con credencial del INE con número de folio IDMEX 2136025010<<09890369976837906145h2812313MEX<04<<04712<5GONZALEZ<CASTILLO <<DARIO<< FERNA, que tiene conocimiento del oficio número **CGE/DOIC-SCT-/188/2022** de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós que consigna la orden para realizar la Auditoría C.3 ,la designación del personal comisionado y la solicitud de información y documentación. Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al **C DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, designe dos testigos de asistencia y un enlace con la finalidad de facilitar los trabajos de auditoría; en respuesta a esta solicitud se nombra como testigos al **C. NOÉ YAIR LÓPEZ GARCÍA** , de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en la calle Camino al Aguaje 525 E4 N1 D4 Residencial del Bosque, en San Luis Potosí., S.L.P. C.P 78380, quien presta sus servicios en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como Director de Gestión Jurídica y con el Registro Federal de Contribuyentes LOGN780804MS4 y **JOSÉ ABELARDO CASILLAS RAMÍREZ**, de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en la calle Fuente de Trevi número 275 Colonia Balcones del Valle en San Luis Potosí., S.L.P. C.P 78180 quien presta sus servicios en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como Secretario Particular y con el Registro Federal de Contribuyentes CARA740807A73, quienes se identifican con credencial para votar IFE con número de folio 1074078011982 e INE con número de folio IDMEX1258481056<<10400460093787408074H2412311MEX<04<<17445<5CASILLAS<RAMIREZ<<JOSE<ABELARD respectivamente, expedidas en el año 2012 y 2014 las cuales se tienen a la vista., en donde aparece una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisionómicos que en ella aparecen con los de los comparecientes, así mismo se aprecia

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados, y quienes aceptan la designación. Nombra como enlace al **C. CARLOS MANUEL ALMAGUER VEGA**, de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en calle San Rolando número 1112 A Fraccionamiento Misión San Pedro 78437 Soledad de Graciano Sánchez S.L.P. quien presta sus servicios en la Dirección General de Comunicaciones y Transportes ,con número de identificación que acredita su personalidad con credencial para votar INE con número de folio IDMEX 2370871396<<12741193379589909232h3212312MEX<02<<21207<8

ALMAGUER<VEGA<<CARLOS<<MANUEL<< todos de ésta Ciudad, y quien acepta la designación. Estando enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Código Penal aplicable y la normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos aplicable.-----

A continuación, manifiesta el **C. DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, que se tiene por enterado de los resultados preliminares de la Auditoria con clave, tipo C.3, denominada de cumplimiento, y notificado mediante oficio CGE/DOIC-SCT-/0237/2022; por lo que en relación con los resultados se les hace de conocimiento que son recomendaciones que se sugiere tome en cuenta para futuros proyectos de convocatorias de la Dirección a su cargo,-----

Adicionalmente, el personal del Organismo auditor comunica a los representantes de la Unidad Auditada que los resultados podrán tener adecuaciones que resulten procedentes. Señalando que el cierre de la presente auditoría en el que se darán a conocer los resultados finales será 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós a las 10:00 diez horas en las instalaciones de la Dirección General de Comunicaciones y Transportes ubicada en la calle de Avenida Muñoz No. 650, Colonia Condesa de esta Ciudad Capital.-----

En uso de la palabra, el C. **DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, manifiesta que se da por enterado de la notificación que se ha realizado en relación con el cierre de la presente auditoría. -

Sin más hechos que hacer constar en la presente acta se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las páginas los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y una copia, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



diligencia.-----CONSTE-----

POR EL ÁREA AUDITADA

\_\_\_\_\_  
**DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO**  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

\_\_\_\_\_  
**CATARINO IBARRA ALMAZÁN**  
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

\_\_\_\_\_  
**CARLOS MANUEL ALMAGUER VEGA**  
ENLACE

\_\_\_\_\_  
**SANJUANA IDALIA GUERRERO REYES**  
PERSONAL COMISIONADO

\_\_\_\_\_  
**IVÁN DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ**  
PERSONAL COMISIONADO  
TESTIGOS DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_  
**NOÉ YAIR LÓPEZ GARCÍA**  
DIRECTOR DE GESTIÓN JURÍDICA DE  
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ABELARDO CASILLAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO PARTICULAR